

Telefónica, S. A., de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores y Carta Circular 14/1998, de 28 de diciembre, procede por medio del presente escrito a notificar a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, el siguiente,

## **HECHO RELEVANTE**

TELEFÓNICA, S.A. y ARLINGTON CAPITAL INVESTORS LIMITED, Entidad Gestora de los Fondos de Inversión denominados EUROPEAN RENAISSANCE FUND (ERF) y EUROPEAN STRATEGIC INVESTORS HOLDINGS (ESIH), han alcanzado un acuerdo para la venta, por parte de TELEFÓNICA, S.A. a los referidos Fondos de Inversión, de un millón setecientas dos mil ochocientas cincuenta y ocho (1.702.858) acciones de la sociedad AMPER, S.A., representativas del 6,1% de su capital social.

Tras la referida compraventa de acciones realizada en el día de hoy, que se enmarca dentro del esquema anunciado en la anterior comunicación de hecho relevante realizada el 13 de enero de 1999, la participación actual de TELEFÓNICA, S.A. en AMPER, S.A. es de un millón setecientas dos mil ochocientas cincuenta y ocho (1.702.858) acciones, representativas del 6,1% del total capital social de AMPER, S.A.

Al igual que en precedentes supuestos, TELEFÓNICA, S.A. queda a disposición de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, para ofrecer cualquier otra información adicional que ésta precise sobre los particulares del Acuerdo objeto de comunicación.

Madrid, diez de febrero de 2000